

INFORME No.: 11-273251  
SPOA No.: IC0005994758

Número Único de Noticia Criminal

Entidad	Radicado Interno	Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
---------	------------------	--------------	-----------	---------	------------------	-----	-------------

1 1 0 0 1 6 0 0 0 0 8 8 2 0 2 0 0 0 0 5 9



## INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	2020	10	23	Hora	1	8	0	0
--------------	--------------	-----------	--------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

### 1. DESTINO DEL INFORME

#### FISCALÍA SEGUNDA DELEGADA ANTE JUECES DEL CIRCUITO

Unidad de Fiscales Delegados ante la Dirección del C.T.I.

Diagonal 22 B No. 52-01 Edificio T Sótano- Bogotá

**Doctor. LENAR ARMANDO COLMENARES DUQUE**

O.T. No. 3591 No. de asignación: 11-562771 de fecha: 23/10/2020

OPJ o Solicitud No. 6021082 de fecha: 23/10/2020

Delito (s): Espionaje.

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

### 2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Con base en el informe aportado por el ejército Nacional de Colombia, hágase verificaciones de la información contenida en el documento y hágase un análisis de la misma para encontrar datos de revelaría a la investigación.

### 3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural _____	Nombre o número de comuna / localidad: Teusaquillo
--	--

Barrio / Vereda: Complejo Judicial Salitre	Otros:
--	--------

Dirección: Diagonal 22 B N° 52-01 Bloque T piso 2

Características del lugar: Fiscalía General de la Nación, Departamento de investigaciones, Grupo de Investigaciones Especiales.

### 4. ACTUACIONES REALIZADAS

Verificación de información.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

### 5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A	N/A	N/A

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

### 6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

N/A

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

### 7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

Mediante informe de Contrainteligencia No. 0654 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CACIM-BRCIM1-BACIF-S3-29.43 con clasificación **SECRETO**, suscrito por el Batallón de Contrainteligencia de Fronteras No.5. de fecha 21 de octubre de 2020 firmado por el Código Operación del Recolector de Información o Análisis No. 10092C. En se extrae lo siguiente:

"(...) Mediante actividades de Contrainteligencia, se recibe información acerca de una reunión que se llevó a cabo el día 03 de octubre del 2020 entre el [REDACTED] presunto agregado militar Ruso con abonado telefónico [REDACTED] un funcionario del Ejercito Nacional de Colombia con acceso a información clasificada, en dicha reunión, el agregado militar Ruso le realiza una propuesta al funcionario del Ejercito Nacional, donde le pide que le suministre información con grado de clasificación ultrasecreto, referente al plan de compras de armas de

GRUPO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

Y ANÁLISIS CRIMINAL-DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN-CTI  
AVENIDA CALLE 24 N° 52-01, BLOQUE T PISO 1, BOGOTÁ D.C CÓDIGO POSTAL 111321  
CONUTADOR: 5702000 EXTS. 14021-13286

[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



En la calle y en los territorios

*Colombia con las países aliados y planes militares relacionados con presuntas intervenciones a Venezuela.*

Asimismo, se logra establecer mediante fuentes abiertas que el coronel [REDACTED] habría participado en una reunión en Mayo del 2018 en Moscú (Rusia) con personal de **DICOCIBER** y representantes del Servicio Federal de Seguridad (FSB), donde al parecer se estructuró un plan llamado "Sebastián", el cual tiene como propósito el desarrollo de software y hardware, así como certificaciones de seguridad para el fortalecimiento del escudo de ciberdefensa de Venezuela y tendría un costo de 37'000.000 de dólares, los cuales serían financiados a través del fondo conjunto entre china y Venezuela. A mencionada reunión el coronel Vladimir Born asistió con cargo de vicedirector de la dirección de cooperación con los países de américa del norte y del sur.

Adicionalmente se tiene conocimiento que el coronel Vladimir Born registra credenciales como agregado militar naval y aéreo conjunto superior desde agosto de 2018 ante el **DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DE COMANDO GENERAL J2**.

Se presumen que Vladimir tendría una cobertura a través de la empresa de razón social "**ROSTECH**" la cual es la representante en Colombia de la empresa Rusa **ROSOBORONEXPORT**, la cual el gobierno de EEUU mediante la ley CAATSA fue sancionada por realizar presuntas actividades de espionaje en dicho país. Mencionada empresa tendría como actividad comercial actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, una vez verificada la dirección consignada en cámara y comercio (VIA 40 85 470 OF 12 en la ciudad de Barranquilla, Atlántico), esta no existe. Representantes legales Steckert Gutfreund Rodolfo [REDACTED] Sterck Stephanie Lynne [REDACTED] (...)"

**7.1. SE INICIAN LAS LABORES DE VERIFICACION EN MEDIOS ABIERTOS, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SUSCRITA EN EL INFORME ANTES MENCIONADO, ENCONTRANDO LO SIGUIENTE:**

Se inicia la búsqueda en medios abiertos con el nombre [REDACTED] La cual No arroja ningún resultado en redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, etc. Así mismo el buscador Google NO arroja información pertinente sobre este militar de grado coronel que al parecer sería el agregado militar de la federación rusa para Colombia.

**7.2. Se continua con otros criterios de Búsqueda acerca de presencia de militares en Rusia en el territorio colombiano y el apoyo de la Federación Rusa a Venezuela.**

<b>FUENTE:</b> LA FM	
<b>ENLACE:</b> <a href="https://www.lafm.com.co/internacional/diputado-venezolano-dice-que-habria-militares-rusos-en-frontera-con-colombia">https://www.lafm.com.co/internacional/diputado-venezolano-dice-que-habria-militares-rusos-en-frontera-con-colombia</a>	
<b>TITULAR:</b> DIPUTADO VENEZOLANO DICE QUE HABRÍA MILITARES RUSOS EN FRONTERA CON COLOMBIA	
<b>FECHA:</b> 14 Ene 2020 05:53 PM	<b>POR:</b> Miguel Ángel Valencia González
<b>CONTENIDO:</b> Las tensiones entre Colombia y Venezuela desde hace meses han generado una crisis diplomática que ha llevado a ambos países a distanciarse en virtud a una posible agresión militar.	

Nicolás Maduro anunció este martes que la Fuerza Armada de su país está lista para "reventar los dientes" de Colombia y Brasil en caso de una agresión militar desde estas naciones, con cuyos mandatarios, Iván Duque y Jair Bolsonaro, vivió en 2019 una espiral de insultos.

En este momento, según indican ciudadanos ubicados en la zona fronteriza entre ambos países, algunos militares rusos se encuentran en esa zona. Estas mismas personas indican que los soldados estarían portando uniformes de la fuerza militar venezolana.

Al parecer el gobierno colombiano, también adelanto algún tipo de contratación con esta compañía en el 2017, pero no se logran obtener los datos en el SECOP II solo la siguiente toma de pantalla.

The screenshot shows a web page titled 'Detalle de cuánto y a quién se contrató'. At the top, there are logos for 'Portal de transparencia económica', 'El futuro es de todos', 'Gobierno de Colombia', and 'El emprendimiento es de todos'. The main content area displays a detailed contract record for the year 2017, involving the MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO and the company NO SUBORDONEXPORT SA. The page includes fields for Beneficiario, Código Sub Unidad, Nombre Sub Unidad, Número de Compromiso, Tipo de Documento Soporte, Número de Documento Soporte, and Objeto del Contrato. A link at the bottom right says 'Consultar la información del proceso de contratación en el SECOP'.

- 7.14. Con base en la información relacionada y obtenida de internet con el motor de búsqueda google, mediante formato FPJ-38 solicitud de información pública, privada semiprivada, se solicitó a la Sección de Análisis Criminal efectuar la consulta en las bases de datos de la Registradora Nacional del Estado Civil, Cámara de Comercio, RUNT, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, INPEC, SIJUF e Instrumentos públicos, el cual se anexa a la solicitud de iniciativa investigativa.
- 7.15. Referente al abonado celular suministrado en el informe de Contrainteligencia No. 0654 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CACIM-BRCIM1-BACIF-S3-29.43, suscrito por el Batallón de Contrainteligencia de Fronteras No.5. de fecha 21 de octubre de 2020, los servidores de Policía Judicial, procede a consultar de acceso al público con el fin de verificar posibles usuarios, portabilidad y si dicho abonado telefónico se encuentra asociados a la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp. Es así, como se procede a verificar cada uno de los números con las respectivas tomas de pantalla de la información encontrada:

#### VERIFICACIÓN ABONADO CELULAR No. [REDACTED]

**Número:** [REDACTED]  
**Estado de la Línea:** Activa  
**Usuario:** Posiblemente [REDACTED]  
**Portabilidad:** No  
**Compañía de telefonía Móvil:** Claro.  
**Aplicación de WhatsApp:** SI  
**Última conexión a WhatsApp:** 22 de octubre de 2020 a las 7:41 pm

Verificación de aplicación de WhatsApp	Última conexión a WhatsApp	Foto de perfil de WhatsApp
<p>Cancelar      Nuevo contacto      Guardar</p> <p>Nombre: [REDACTED] Número: [REDACTED] Apellidos: [REDACTED]</p> <p>Teléfono: Colombia Número: [REDACTED] Cuenta de WhatsApp: [REDACTED]</p>	<p>8 Hoy</p> <p>Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Puedes pulsar para más información.</p>	<p>Atrás      Info. del contacto</p> <p>Nuevo contacto Contacto existente Archivos, enlaces y docs. Mensajes destacados</p>

GRUPO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES  
Y ANÁLISIS CRIMINAL-DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN-CTI  
AVENIDA CALLE 24 N° 52-01, BLOQUE T PISO 1, BOGOTÁ D.C CÓDIGO POSTAL 111321  
CONUTADOR: 5702000 EXTS. 14021-13286  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)



**SECRETO**  
**INFORME DE CONTRAINTELIGENCIA**  
**ANEXO 2**

esta no existe. Representantes legales Steckert Gutfreund Rodolfo [REDACTED] Sterck  
Stephanie Lynne [REDACTED]

**IV. ANÁLISIS**

Mediante actividades de contrainteligencia se puede establecer la posible presencia de integrantes de una probable red de inteligencia externa conformada por particulares de nacionalidad extranjera, que tendrían como fin la consecución de información de las Fuerzas Militares de Colombia con nivel de clasificación, asimismo, en el presente informe se puede establecer lo que probablemente sería la comisión de actividades que configurarían espionaje por parte de un sujeto de nacionalidad Rusa.

**V. PERTINENCIA**

Teniendo en cuenta la información recolectada y evaluada, se solicita se tenga en cuenta para dar apertura a una iniciativa judicial por parte de la Fiscalía General de la Nación.

**VI. RECOMENDACIONES**

Se recomienda dar continuidad a la búsqueda de información, mediante el empleo de fuentes humanas, abiertas y medios técnicos con el fin de identificar, ubicar y establecer cuadro de contactos y modus operandi de esta red de inteligencia enemiga externa, que se encuentra en territorio colombiano.

**VII. ANEXOS**

**Nota aclaratoria:** para el Informe Externo, No aplica los ítems **Marco Operacional y Anexos**

~~10092C~~

**Código Operación del Recolector de Información o Analista.**

Elaboró: 11268C

Revisó: 10852C

Vo.Bo:  10852C

**COMPROMISO DE RESERVA.** La información contenida en el presente documento goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedará por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o usos no autorizados conllevará las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal pre establecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilícita de confidencial. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 248 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales.

**SECRETO**